ANUNCIO (PP. 1287/88).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1988, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto de obras de mejoras de urbanización y jardinería en zona grupo de viviendas subvencionadas en la Campana, supermanzana «C» de Nueva Andalucía», con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica municipal.

Plazo del contrato: Las presentaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de doce meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 35.310.183 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Gorantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garontía provisional de 438.133 ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valares publicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositorse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatorio vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratoción de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición pora tomar parte en el concurso canvocado para contratar la ejecución de las obros de mejoras de urbanización y jardinería en zona grupo de viviendas subvencionadas de la Campana, supermanzana «C» de Nueva Andalucía», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

- 1). Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de ... núm. ... de fecha ... para contratar la ejecución de las obras «del proyecto de obras de mejoras de urbanización y jardinería en zona grupo de viviendas subvencionados de la Campana, supermanzana «C» de Nueva Andalucía»
- 2). Declara bojo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incopacidad a incompatibilidad establecidos en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra previsto en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.
- 3). Adjunta el documento justificativo de haber prestada la garantía provisional de 438.133 ptas.
- , 4). Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

0	de	1988
u	, , , , , , , , , , , , ue	

Firma del licitador.

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliega de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hóbiles desde la publicación de este anuncio en el B.O. del Estado. El mismo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BOE de la Junta de Andalucía.

Marbella, 24 de octubre de 1988.- El Alcalde, Alfonso Cañas Nogueras.

ANUNCIO (PP. 1354/88).

De conformidad con lo acordado por la Comisión municipal de Gobierno, en sesión de 24,10.88, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el Pliego de condiciones económico—administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización del «Proyecto de la 2^{α} fase del nuevo parque cementerio de Marbella, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Sr. Dionis Hernández.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un año contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 101.186.000 Pts.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificiones expedidas por el Técnico Directar de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, can cargo a los fondos existentes:

para la financiación de estas obras. Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisianal: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 1.096.860 Ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o avalbancaria, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatorio vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamenta de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomor parte en el concursa canvocado para contrator la ejecución de las obras del proyecto de la 2º fase del nuevo parque cementerio de Marbella, en la Secretaría de este Ayuntamiento –Sección 2º, Negociado de Contratación–, de los diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, confarme al siguiente modelo.

- D. . . . , mayor de edad, de estado . . . , de prafesión , con domicilio en . . . , con D.N.I núm . . . , expedido en . . . , et día de . . , en nombre propio (o en representación de), hace constar:
- 1). Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de ... núm ..., de fecha ..., para contratar la ejecución de las obras «Del Proyecto de la 2º Fase del nuevo Parque Cementerio de Marbella.
- 2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapocidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposicianes vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.
- 3). Adjunta el documenta justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.096.860 Ptas.
- 4). Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones:

 Propone como precio el de
de1988 Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, can sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Morbella, a los doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mismo anuncio se insertoró en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andalución.

Marbella, 25 de octubre de 1988. – El Alcalde, Alfonso Caños Nogueras.

ANUNCIÓ (PP. 1355/88).

De conformidad con lo acordado por lo Comisión municipal de Gobierno, en sesión de 24.10.88, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el Pliego de condiciones económico-administrativas, dentra del plozo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BO de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización del «Proyecto--Presupuesto de cambio de acerado y povimentación de la zona Huerta Grande, con arreglo al proyecto técnico redoctado por la Oficina Técnica munidipal.

Plazo del contrato: Los prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitivo.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señalo como precio máximo de licitación del contrato la suma de 29.117.626 Pts.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificiones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estos obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición iró acompañoda del recibo acreditativo de haber prestada lo gorontía provisional de 326.176 Ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El odjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamenta de Contratación de las Corporociones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sabre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar porte en el concurso convocado paro contratar la ejecución de los abras del proyecto-presupuesto de cambio de acerada y pavimentación de la Zona Huerta Grande en la Secretaría de este Ayuntamiento -Sección 2ª, Negociado de Contratoción-, de las diez a las trece horas, hasto el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

D , moyor de edad, de	e estado
de profesión	
vecino de,con domicilio	
con D.N.I núm, expedid	o en
el díadede	
lo en répresentación de), hace constar

1). Que solicita su odmisión ol concurso convacado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de ...núm ..., de fecha ..., para contratar la ejecución de las obras «Del Proyecto—Presupuesto de cambio de acerado y povimentoción de la zona Huerta Grande.

2). Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratoción de las

Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente lo contratación en el ámbito de lo Administración Locol.

- 3). Adjunto el documento justificotivo de hober prestado la garontía provisionol de 326.176 Ptas.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantos obligaciones del mismo se deriven, camo concursonte y como adjudicotario si lo fuera.

de Firmo del licitodor	1988
rirmo del licitodor	

Documentos: Los concursantes presentorán, con sus proposiciones los documentos exigidos en lo cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicos: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hóbil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El misma onuncio se insertoró en el BO de la Provincia y en el BO de la Junto de Andalucía.

Morbella, 25 de octubre de 1988. – El Alcalde, Alfonso Cañas Nogueras.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO. (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 1492/88).

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se declara desierto el concurso para la concesión del servicio público de recogida y eliminación de basuros, limpieza viaria y otros análogos, publicodo en el BOE nº 159 de fecha 4 de julio de 1988. Anuncióndose el citado concurso de nuevo.

Por ocuerdo Plenario, de fecha 3 de noviembre de 1988, se declara desierto el concurso para la concesión del servicio público de recogida y eliminación de basuras, limpieza viorio y otros análogos. Por rebasar las ofertas económicas las previsiones del Ayuntamiento paro este servicio y por presentar aspectos que no resultan ventajosos. Así como, aprueba el Pliego de condiciones que han de regir la contratación del servicio de recogido y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos y, en cumplimiento del Art. 122 del R.D. Legislativo 781/8ó se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamociones que, en su caso, serán resueltos por el mencionodo órgano.

Se inicia también el plazo de presentoción de propuestas al concurso de 20 días, igualmente hábiles, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego.

Dicho concurso se regirá por los siguientes condiciones esenciales;

Objero de licitación: tendrá por objeto el concurso público y el controto que en su día celebre la Corporación para la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuros, limpieza viaria y otros anólogos del Municipio de El Ejido.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso el tipo de licitación se considera indeterminada. Cada concursante proponente de la licitación especificaró si la oferta corresponde a una anualidad o a la totalidad de la vigencia del controto.

Duración del controto: Se establece como período base de duración del contrato el de diez años, prorrogable por anualidades en un máximo de dos añas.

Garantía provisional: La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 2.000.000 ptas.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del precio anual por el que se efectúe la odjudicación.

Ofertos. Documentos a presentar: En la propuesta, además de la oferta económica y demás documentos y referencias que juzgue conveniente aportar coda empresa, se acompañorán los documentos que figuran en el Art. 33 del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas por los que ha de regir el concurso.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones seró de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Y serán presentadas en el Registro hasta las 14 horos del último día hábil.

Apertura de plicas: En el edificio de Servicios Sociales del